

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), “atendiendo lo dispuesto en el Conpes 3654 de 2010”, dará inicio al Proceso de Rendición de Cuentas para la presente vigencia. Después de llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas 2019, se proyecta que la entidad para el año 2020 conserve la línea enmarcada dentro de la metodología de dialogo con la ciudadanía consolidada en el Manual Único de Rendición de Cuentas, documento que incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas. Este documento permite a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

2019-2020

JUSTIFICACIÓN

Para **La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – Aunap**, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo (MADR), encargada de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, consciente de la necesidad de generar una cultura de apertura a la información, transparencia, y diálogo con los ciudadanos, una de las pretensiones principales del Estado, considera necesaria la generación de espacios de diálogo e interacción donde los diferentes grupos de interés se relacionen con su labor misional y gestión institucional, fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas con los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo, en beneficio de la comunidad en general, genera espacios de socialización y retroalimentación que promueven los principios de transparencia, oportunidad y acceso a la información.

En 2019, la Aunap atendiendo a las recomendaciones del Plan de Acción Compes 3654 de 2010 y a varios documentos que se han elaborado desde distintas entidades como DAFP y el DNP se enfoca en la construcción de un Gobierno abierto, desarrolló la estrategia de Rendición de Cuentas con base acciones cercanas, participativas, entorno los elementos información, diálogo e incentivos.

La estrategia de Rendición de Cuentas para la presente vigencia está enmarcada en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 y la Ley 1757 de 2015, y se desarrolla bajo la metodología dispuesta en el Manual Único de Rendición de cuentas MURC.

Para ello, se hará uso de los diferentes canales de comunicación dispuestos por la Entidad, de acuerdo a las capacidades institucionales con el propósito de difundir el quehacer institucional y contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre la **Aunap**, sus colaboradores y los grupos de interés.

La **Aunap** presenta el documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2020, donde se exponen las diferentes acciones que implementa la entidad en materia de participación y rendición de cuentas, con el objetivo de establecerlo como lineamiento para facilitar los mecanismos de transparencia, control social y lucha contra la corrupción.

En 2020, la meta está encaminada en lograr que se fortalezcan los ejercicio de rendición de cuentas, siendo una acción permanente del quehacer misional, a través de la difusión de información, clara, veraz y oportuna.

Lo anterior, aprovechando los diferentes espacios de información y comunicación con los que cuenta la entidad: divulgación permanente de información a través de los canales dispuestos, mecanismos virtuales,

encuentros sectoriales y otros espacios de diálogo definidos.

Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas

La Autoridad de Acuicultura y Pesca –AUNAP- con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, control social y la comunicación con su público objetivo, formula la “Estrategia de Rendición de Cuentas”, la cual se consolida bajo los 3 elementos que establece la Función Pública en el Manual Único de Rendición de cuentas (MURC):

- **Información**

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

- **Diálogo**

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

- **Responsabilidad**

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Objetivo General

Fortalecer el ejercicio permanente de rendición de cuentas, a través de la difusión de información, clara, veraz y oportuna, que permita al ciudadano conocer la gestión de la entidad de una forma transparente e incentive su participación y acercamiento a través de acciones de diálogo y retroalimentación

Objetivos específicos

- Fortalecer la interacción con la ciudadanía para mejorar la gestión pública de la AUNAP
- Promover un espacio donde se dé a conocer la gestión de la entidad basándose en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Reafirmar en la ciudadanía los mecanismos legales de participación ciudadana y los canales de comunicación por medio de los cuales los particulares puedan hacer seguimiento al desarrollo de la gestión pública de la AUNAP.
- Aumentar los espacios de participación, colaboración y transparencia.
- Implementar acciones de mejora en cuanto a la calidad de la información que se publica.
- Ampliar la difusión a través de los diferentes canales de comunicación.
- Fomentar el diálogo y propiciar espacios de retroalimentación con la ciudadanía.
- Incentivar la cultura de la rendición de cuentas en los funcionarios y colaboradores de la AUNAP
- Identificar las necesidades y expectativas de los diferentes públicos, para así establecer espacios de diálogo que permitan dar a conocer la gestión institucional.

Retos

- Mantener el contacto con los ciudadanos y fortalecer la comunicación con ellos, con el fin que estos participen de manera más activa en este espacio en el que se da a conocer la gestión institucional.
- Obtener resultados efectivos con un mayor alcance en la participación de grupos de interés ciudadanía, debido a que nuestra población objetivo va dirigida a Acuicultores y Pescadores
- El mayor reto es análisis las debilidades y fortalezas de la entidad sobre las acciones de los espacios de diálogo efectuados en el año 2019, y así darle a conocer a la ciudadanía, y a los funcionarios y contratistas de la AUNAP, la rendición de cuentas.

Meta: Lograr el 100% de las actividades planteadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

MARCO LEGAL

Dentro de la normatividad aplicable a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, en Colombia existe gran cantidad de normatividad que involucra las temáticas asociadas a la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y los procesos inmersos en ellas. Por tal motivo se extrajo las consideradas más sobresalientes, iniciando con la Constitución Política hasta el documento CONPES 3654.

Dentro de la normatividad aplicable a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, en Colombia existe gran cantidad de normatividad que involucra las temáticas asociadas a la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y los procesos inmersos en ellas. Por tal motivo se extrajo las consideradas más sobresalientes, iniciando con la Constitución Política hasta el documento CONPES 3654.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991

Artículo 2: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Artículo 23: “El derecho de petición permite a las personas acceder en forma oportuna a la información y documentos públicos. Obliga a la entidad a facilitar la información y el acceso a documentos que no son de reserva legal”.

Artículo 74: “Derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos”.

Artículo 209: “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración – dejar ver lo público”.

Artículo 270: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”

Decreto 4181 de 2011 “Por el cual se escinden unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se crea la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).”

Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo Considera obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y establece un Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. De acuerdo a su artículo 4º, la vigilancia de la gestión pública por parte de la veeduría ciudadana se podrá ejercer sobre la gestión administrativa, con sujeción al servicio de los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78 sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el Conpes 3654 de 2010”.

Ley 1712 de 2014: La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional contiene disposiciones generales sobre la publicidad y contenido de la información.

Ley 1757 de 2015: Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 19 de 2012: Suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen.

- **Decreto 2482** de 2012 Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Este integra las políticas de Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, participación y servicios al ciudadano; gestión del talento humano; Eficiencia administrativa y gestión financiera, con la transversalidad del programa gobierno en Línea.

- **Decreto 943** de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que cuenta con un Manual Técnico a través del cual se definen los lineamientos y las metodologías necesarias para que las entidades establezcan, implementen y fortalezcan el Sistema de Control Interno

CONPES 3654: Este tiene como objetivo consolidar la Rendición de Cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública (planeación, presupuesto, ejecución, seguimiento y evaluación); igualmente la política busca aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas.

NTGEL 003: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA. SELLO GOBIERNO EN LÍNEA COLOMBIA. REQUISITOS PARA GOBIERNO ABIERTO. Esta norma específica los requisitos que deben cumplir las Entidades para demostrar su contribución a la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos, mediante el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, y considerando estándares, buenas prácticas y lineamientos del MINTIC. Así mismo, define la clasificación como Entidad abierta mediante la categorización por niveles.

Estrategia Gobierno en Línea - sello Gobierno en Línea Colombia Requisitos para gobierno abierto. Esta norma específica los requisitos que deben cumplir las Entidades para demostrar su contribución a la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y considerando estándares, buenas prácticas y lineamientos del MINTIC. Así mismo, define la clasificación como Entidad abierta mediante la categorización por niveles.

Ley 134 de 1994 donde se dictan normas de participación ciudadana

ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RDC EN LA ENTIDAD 2018- 2019

Con el objetivo de obtener insumos para direccionar la estrategia de Rendición de Cuentas que se desarrollará en la vigencia 2020, se tendrá como punto de partida el análisis de las debilidades y fortalezas de la entidad sobre las acciones de los espacios de diálogo efectuados en el año 2019, además de la evaluación realizada por parte del Comité de Rendición de Cuentas de dicha vigencia en cumplimiento de la estrategia de control y evaluación de la gestión de la Entidad. En 2019 **La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca Aunap**, acorde al Manual único de Rendición de Cuentas, desarrollo espacios de diálogo virtual y presencial, así como acciones de información, diálogo y responsabilidad.

ESPACIOS VIRTUALES:

Teniendo en cuenta la afectividad de estos espacios, en 2019 la Entidad desarrolló espacios de diálogo virtual a través de la herramienta live de Facebook, involucrando a los diferentes grupos de interés en conversatorios sobre temas coyunturales y de interés misional, muchos de ellos seleccionados por los usuarios a través de encuestas previas. Para la vigencia 2020 se pretende explorar nuevas herramientas para ampliar su alcance y duplicar el número de espacios virtuales realizados en la pasada vigencia.

Conoce emisiones anteriores:

2019

Programa de caracterización en Colombia: <https://www.facebook.com/113124468857784/videos/2325047781042823/>

Inclusión y reglamentación de la pesca submarina y subacuática: <https://www.facebook.com/113124468857784/videos/2483055111758843/>

Acuicultura de especies nativas e investigación para potenciar esta actividad: <https://www.facebook.com/113124468857784/videos/384748322170760/>

Retos y oportunidades frente al convenio firmado con el Instituto Alexander Von Humboldt, especies nativas exóticas
<https://www.facebook.com/113124468857784/videos/2750286701658523/>

Acuicultura de subsistencia <https://www.facebook.com/113124468857784/videos/2573098296082850/>

Servicio Estadístico Pesquero Colombiano <https://www.facebook.com/113124468857784/videos/393729098160104/>

Memorando con Asocars para fortalecer los procesos de formalización de acuicultores
<https://www.facebook.com/113124468857784/videos/2390316721060303/>

Foto: Espacios de dialogo publicados en la página web

Estos espacios fueron liderados por la Dirección General, la metodología permitió el cumplimiento de los tres elementos de los procesos de Rdc, previamente se divulgó diferente información de la gestión misional, dicha información fue sometida a encuesta para seleccionar el tema prioritario para el espacio de diálogo, se respondía en vivo a las inquietudes de los usuarios, se tuvo en cuenta sus observaciones para fortalecer el espacio e incluso se establecieron algunos compromisos.

ESPACIOS PRESENCIALES:

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio cuenta de los tres elementos fundamentales del proceso establecidos en el MANUEL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. “La cultura de Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos” que se efectuaron así:

4.1.1 INFORMACIÓN.

Las acciones de información se llevaron a cabo antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, posicionando en cada etapa el #AunapTeCuenta

Página WEB: En la página se divulgó un banner informativo convocando a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública y allegar sus inquietudes al correo aunaprindecuentas@aunap.gov.co.



Foto. Botón banner Audiencia Pública - Rendición de Cuentas

De igual forma se actualizó el espacio de la página web dispuesto para los procesos de Rendición de Cuentas, en el cual fue publicada la Estrategia de Rendición de Cuentas 2018-2019.



Foto. Espacio Rendición de Cuentas Página web.

Correo electrónico: Se activó el correo electrónico aunaprindecuentas@aunap.gov.co, a través del cual se realizó el envío de invitación a la Audiencia Pública Participativa a nivel interno y externo, se colgaron las encuestas previo a la Audiencia Pública Participativa.

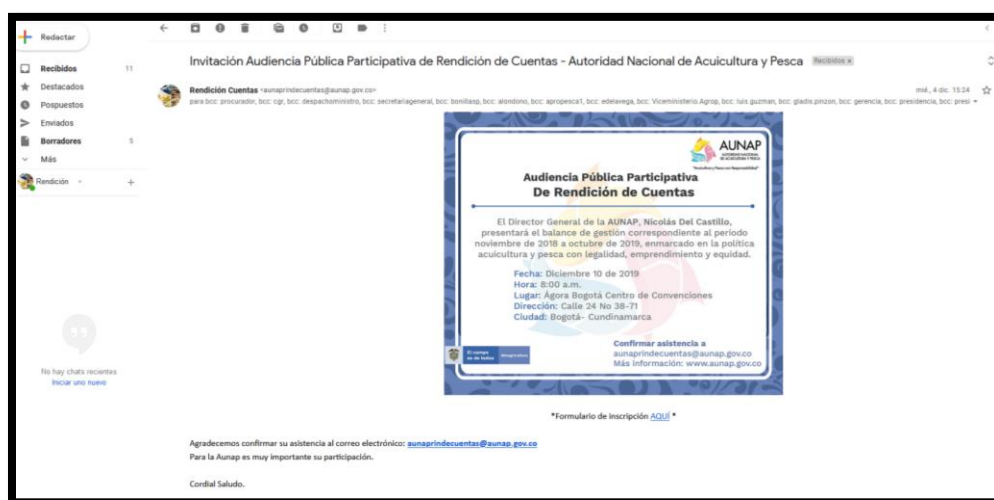


Foto: Tarjeta de invitación, con link de encuesta para conocer las necesidades de información

Twitter: En esta red social se realizaron trinos de expectativa de la Audiencia Pública, detalles del desarrollo, link de transmisión streaming, invitación a conocer el Informe de Gestión 2017 – 2018 y la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017- 2018, publicados en la página web de la entidad, promoviendo así la participación ciudadana a través de este tipo de plataformas tecnológicas.



Foto. Trinos de expectativa



Foto. Invitación a la Audiencia



Foto. Detalles del desarrollo de la Audiencia Publica



Foto. Invitación a usuarios a conocer Informe de Gestión y Estrategia de Rendición de Cuentas

Facebook: Se utilizó para publicar notas cortas y concretas de interés público, para invitar a los ciudadanos a conocer el informe de gestión, la Estrategia de Rendición de 2018, dar a conocer acciones de las áreas misionales de la Entidad, convocatoria, desarrollo de la Audiencia Pública Participativa e invitación a seguir el desarrollo a través de la transmisión streaming, promoviendo así la participación ciudadana a través de este tipo de plataformas tecnológicas.



Foto. Canal oficial para la convocatoria a espacios de diálogo virtuales



Foto. Invitación a conocer Informe de Gestión 2017 y Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 – 2018.



Foto. Trasmisión streaming

Teléfono (PBX) Grabación de audio dando a conocer objetivos de la Audiencia Pública Participativa, fecha de desarrollo y correo electrónico dispuesto para atender inquietudes, en la línea 3770500.

Instagram: En esta red social se realizaron publicaciones de expectativa de la Audiencia, detalles del desarrollo y stories para verificar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, promoviendo así la participación ciudadana a través de este tipo de plataformas tecnológicas.



Foto . Divulgación imagen de invitación a la Audiencia



Foto: Consulta informe de gestión

Youtube: Publicación del video del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Link: <https://bit.ly/2sRrC2h>

Protector de pantalla de los equipos: Con el apoyo del área de sistemas, se realizó la divulgación de la Audiencia Pública a nivel interno, mediante un proyector de pantalla en los equipos de los colaboradores.

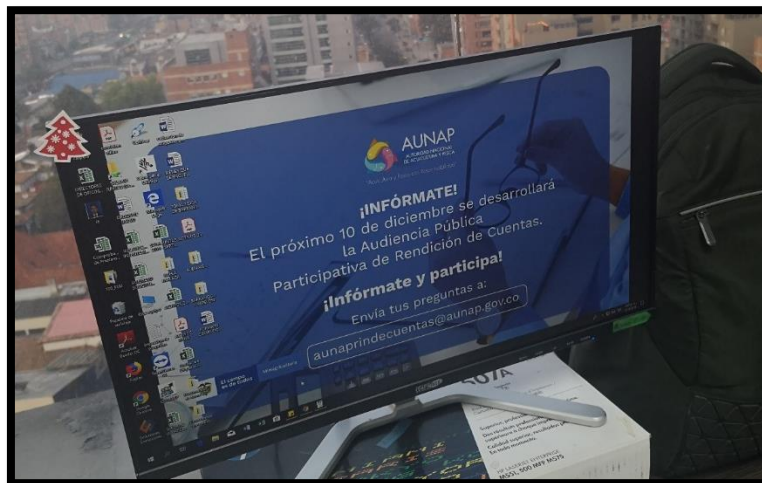


Foto . Protector de pantalla equipos de colaboradores

Comentarios de usuarios en redes sociales

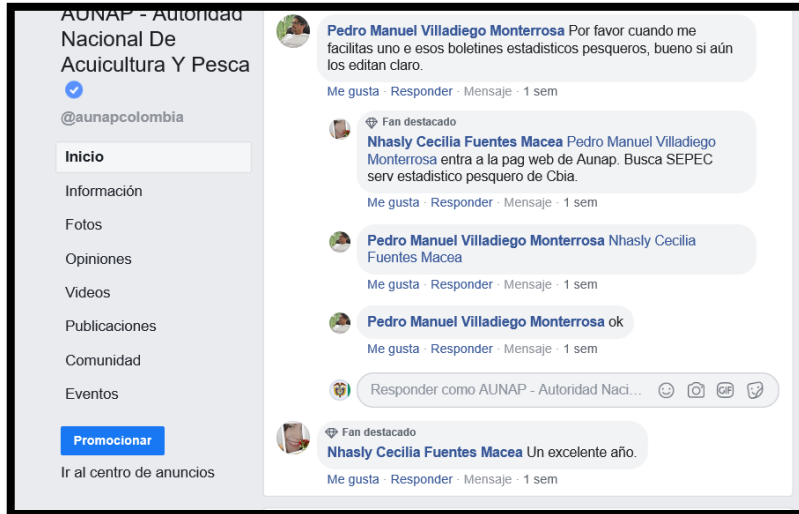


Foto. Comentarios recibidos durante la Audiencia Pública

Adicionalmente, durante la Audiencia fue habilitado un televisor donde se dio a conocer información sobre presupuesto, inversión e impacto, de cada una de las direcciones misionales de la entidad.

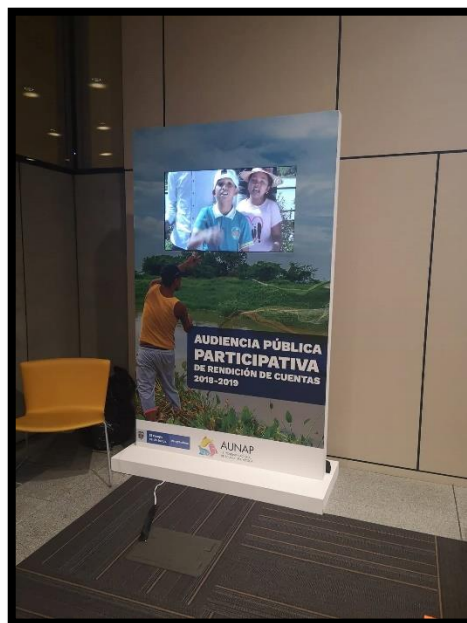


Foto. Televisor dispuesto en el Auditorio con información relevante de la ENTIDAD

4.1.2 DIÁLOGO:


Respecto a este elemento, en el marco de la Audiencia Pública Participativa se hizo entrega a los asistentes de un formato para preguntas, a lo largo de la misma se hizo especial énfasis en diligenciar de forma clara los datos e inquietudes para dar la respuesta al final de la sesión.

Este espacio, más que pregunta y respuesta, se convirtió en un conversatorio donde el director general de la Aunap, Nicolás del Castillo, junto a los directores de las áreas misionales y demás funcionarios de la Aunap, no solo aclararon dudas asociadas con los temas desarrollados en el marco de la Audiencia, también peticiones, inconformidades y diferentes necesidades de información manifestadas por los asistentes.

Las preguntas a las que no se alcanzó a dar respuesta en el espacio dispuesto para ello, el área de atención al ciudadano se encargó de su radicación y publicación de informe de respuestas, en los próximos 15 días hábiles, posteriores al desarrollo de la Audiencia Pública. El informe reposa en la página www.aunap.gov.co Botón Rendición de Cuentas .



Foto. Directores de las áreas misionales de la Aunap dando respuesta a inquietudes del auditorio

	FORMATO PARA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS	Fecha: Septiembre 21 de 2017 Página: 18 de 49
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------------------------

AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
“AUTORIDAD CON TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD”
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Recomendación: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas desarrollos en el transcurso de este espacio de diálogo.

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

ENTIDAD/ASOCIACIÓN: _____

CARGO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIBA EN ESTE CAMPO SU PREGUNTA:

Agradecemos diligenciar CLARAMENTE su correo electrónico.

Foto. Formato para preguntas

4.1. 3 RESPONSABILIDAD:

Entendiendo los incentivos como aquellas prácticas para que tanto servidores públicos como ciudadanos, refuercen su comportamiento hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata de adelantar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos, la Aunap realizó al interior de la Entidad un recorrido en donde desde el área de planeación y comunicaciones se dio a conocer la importancia

de participar de los ejercicios de Rendición de Cuentas.

La Aunap convocó a los servidores públicos (funcionarios) no solo como espectadores sino como parte de la Audiencia Pública, quienes dieron cuenta del quehacer de sus procesos y respondieron a las inquietudes del auditorio, junto al director general y directores de las áreas misionales. Dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas de AUNAP para esta vigencia, se evidencia los públicos internos como colaboradores con el fin de que ellos se apropien de los procesos de Rendición de Cuentas, conozcan de su Entidad y sean multiplicadores de los mensajes en sus entornos cercanos.

Como componente diferencial, se contrató el servicio de traducción para las personas sordas, fortaleciendo así la responsabilidad con las personas con discapacidad o grupos con atención diferencial



**Foto. Secretario General
impartiendo directrices sobre la
importancia de la Rendición de
Cuentas a los colaboradores**



Foto. Lenguaje de señas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

MATRIZ DOFA 2019

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Fortalecer el tema de la contratación para el evento	Se deben preparar más los diálogos Mayor compromiso por parte de la entidad Falta de apropiación del evento Mayor control en las piezas multimedia
FORTALEZAS	AMENAZAS
Convocatoria Difusión en medios Manejo de los tiempos Presentadora Conocimiento de los temas por parte de los profesionales	Operador logístico Un posible saboteo al evento

EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Se realizó la identificación de las características y necesidades de la población pesquera y acuícola del territorio nacional con el fin de ajustar la oferta institucional, los canales de acceso de los usuarios, e instrumentos de transparencia, las herramientas de participación y los mecanismos de rendición de cuentas en el marco del cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, **tomando como referente la Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés Octubre, 2019 (versión 1)** realizada por la Entidad y disponible en: <http://www.aunap.gov.co/images/planeacion/caracterizaci-v1.pdf>

METODOLOGÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad contará con un Comité de Rendición de Cuentas el cual estará liderado por los procesos pertenecientes al Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones y Planeación, y conformado por los líderes de los procesos de Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Control Interno, Atención al ciudadano, Gestión de la información y generación del conocimiento, Gestión de la Administración y el Fomento, Gestión de Inspección y Vigilancia. Esta instancia será la encargada de garantizar la implementación de la estrategia, seguimiento y definición de las acciones para el desarrollo de los respectivos espacios de rendición de cuentas.

El anterior comité será la instancia para la toma de decisiones, desarrollo, seguimiento, y cumplimiento de cada etapa.

Las principales acciones del equipo responsable son:

1. Identificar el nivel de la entidad en la rendición de cuentas.
2. Coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
3. Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, la responsabilidad y los incentivos del proceso.
4. Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
5. Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos.
6. Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso.
7. Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés.
8. Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar

las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

Recursos: La Entidad ya cuenta con el recurso financiero disponible y destinado al desarrollo de la Rendición de Cuentas 2019-2020 (*Proyecto: Fortalecimiento a la capacidad de gestión de la AUNAP*)

Las siguientes son las funciones del equipo líder:

- Identificar los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas: identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

Metodología:

- Evento central de Rendición de Cuentas:
 - Audiencia Pública Participativa
- Mecanismos virtuales complementarios:
 - Espacio de diálogo: Pregúntele al Director, Cocinando con el Director, Encuentros con pescadores, acuicultores y demás públicos de interés.
- Acciones de divulgación de información, diálogo, cooperadas

COMPONENTE DE COMUNICACIONES DE LA ESTRATEGIA DE RDC

La gestión institucional debe ser visible a la ciudadanía en forma permanente, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, proporcionando diversos medios para facilitar el acceso al ciudadano. Para ello, la entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales. (MURC- Actividad N° 10)

Para hacer visible la información pública de la Entidad, acorde al MURC, se debe considerar:

Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes

Tomando como referente la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, (octubre, 2019) la cual se basa en el análisis de las siguientes fuentes de información:

- Informe de percepción de los ciudadanos sobre la entidad (2018)
- Base de datos carné pescadores artesanales a mayo 2019
- Información de permisionarios de la dirección técnica de administración y fomento.

En este documento base logramos identificar como grupos de valor: pescadores artesanales, pescadores carnetizados y permisionarios en las diferentes modalidades, los cuales deben considerarse prioritarios dentro de la identificación de públicos.

Públicos o actores para la Rendición de Cuentas	SI	NO
Pescadores	X	
Pescadores carnetizados	X	
Acuicultores	X	
Acuicultores formalizados	X	
Permisionarios	X	
Organizaciones sociales	X	
Grupos étnicos		X
Niños, adolescentes y jóvenes		X
Organizaciones de personas en condición de discapacidad	X	
Adultos mayores	X	
Mujeres u hombres	X	
Ciudadanía en general	X	

Medios de comunicación	X	
Corporaciones públicas de elección popular		X
Otros niveles de Gobierno: nacional, departamental, organismos de control	X	

Plan de Comunicación

Objetivo general: Fortalecer los atributos de la información (clara, veraz y oportuna) y brindar los medios necesarios para socializarla, garantizando una comunicación bidireccional con los grupos de valor.

Objetivos específicos:

- Difundir ampliamente las herramientas y mecanismos con los que cuenta la AUNAP para que la ciudadanía pueda acceder a la información
- Implementar acciones de mejora en cuanto a la calidad de la información que se publica
- Establecer canales, procedimientos y responsabilidades internas para atender con agilidad las consultas de información ciudadana.
- Generar espacios de diálogo que faciliten la retroalimentación y apropiación de la ciudadanía

Recursos y alianzas para las labores de difusión:

Recurso para difusión	SI	NO	Área responsable
Página web institucional	X		OGCI
Correo Institucional	X		COMUNICACIONES
Protectores de pantalla	X		COMUNICACIONES-OGCI
Boletines de prensa	X		COMUNICACIONES
Intranet			PLANEACION - COMUNICACIONES
Ventanilla atención al ciudadano	X		ATENCION AL CIUDADANO
Redes Sociales	X		COMUNICACIONES
Afiches	X		COMUNICACIONES-DIRECCIONES REGIONALES
Volantes		X	
Programa institucional de TV	X		COMUNICACIONES

Espacios radiales, televisivos, prensa digital y/o escrita	X		COMUNICACIONES
Espacios de diálogo virtuales	X		COMUNICACIONES – DIFERENTES ÁREAS ACOMPAÑANTES

Definir los medios para visibilizar la información ante la ciudadanía Herramientas y mecanismos para facilitar el acceso a la información:

La entidad debe incluir, en su componente de comunicaciones, según su disponibilidad de recursos y cooperación lograda con medios de comunicación o entidades nacionales o departamentales, acciones para implementar las herramientas de acceso a la información.

Herramientas para visibilizar los informes de rendición de cuentas:

- *Archivos institucionales.
- * Boletines virtuales o publicados.
- * Periódicos con noticias en la prensa local, departamental o nacional. * Perifoneo, llamadas telefónicas a líderes.
- * Interacción en línea a través de REDES SOCIALES.
- * Banner para la página web y redes sociales
- *Papel tapiz en los computadores de los colaboradores de la entidad
- *Parrilla de contenidos para redes sociales y correos institucionales
- *Periódicos con noticias en la prensa local, departamental o nacional.
- *Llamadas telefónicas a líderes

Nota: Como mínimo deber divulgarse los informes a la comunidad a través de los siguientes medios: * Página web institucional * En lugar visible y público de la respectiva entidad (Ley 734 de 2002, art 34, numeral 36) * Bandos y medios de comunicación local de que se disponga (Ley 136 de 1994 artículo 91 y Ley 1551 DE 2012) * Oficinas de prensa (Ley 136 de 1994 artículo 91 y Ley 1551 DE 2012) * Medios electrónicos (Ley 962 de 2005, art 7) * Contenidos Fuente DAFP: 2012.

CONSULTA PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo

Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas formulada por la entidad. Dirigido a: jefes de dependencia, área de planeación, control interno. Equipo líder o área responsable de rendición de cuentas.

- a. Establecer las herramientas a utilizar para implementar la consulta.

Herramientas:

- Portal web
- Correo institucional
- Redes sociales
- Intranet

Metodología:

- Preguntas
- Mensajes de expectativa
- Piezas de invitación a conocer y dejar sus comentarios
- Mensajes que incentiven a la retroalimentación

- b. Consultar los puntos centrales de su estrategia.

De acuerdo a los objetivos y a las metodologías establecidas, se desarrollará y se sistematizará en el desarrollo de la consulta las propuestas e identificarán los ajustes pertinentes.

Como parte del componente de comunicaciones, previo a la Estrategia de Rdc se divulgaron algunos mensajes con el fin de conocer los aportes de parte de los usuarios.

***Comentarios recibidos por los usuarios como parte de la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas:**



Foto. Campaña previa para la construcción de la Estrategia – Consulta a usuarios



Respuesta a consulta previa para la construcción de la Estrategia (Facebook)



Foto. Respuesta a consulta previa para la construcción de la Estrategia (Instagram)



Campaña de Expectativa – Redes Sociales

SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

El proceso de socialización de la estrategia de rendición de cuentas a los grupos de interés debe desarrollar los siguientes pasos:

- a. Mensaje clave que guiará la estrategia de comunicación y relacionamiento con los grupos de interés.
“En AUNAP, tú cuentas”.
- b. Lenguaje para los diferentes grupos de interés.

Teniendo en cuenta que la entidad maneja lenguaje técnico, se propone como parte de la Estrategia un glosario, donde los diferentes usuarios y ciudadanía en general conozcan la definición de los mismos. Adicionalmente, en las redes sociales y demás canales de comunicación disponibles, divulgar el significado de palabras técnicas usadas en el sector.

Se tendrá en cuenta:



Fuente: DNP; 2015.

- c. Mecanismos de socialización de la información.

Página web institucional
Correo Institucional
Protectores de pantalla
Boletines de prensa
Intranet
Atención al ciudadano
Redes Sociales

- d. Contactar a los medios de comunicación como un aliado importante en este proceso.

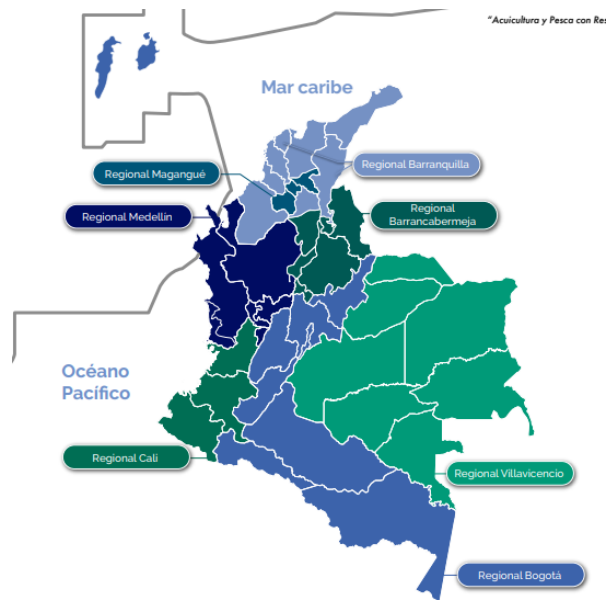
La Entidad a través de su oficina de comunicaciones, cuenta con una base de medios de comunicación del sector agropecuario y otros medios especializados, la cual actualizará para realizar la constante comunicación, participación y trabajo articulado en las diferentes etapas del proceso.

- e. Desarrollar una campaña de expectativa para que los grupos de interés estén atentos al proceso de rendición de cuentas

Metodología	Recursos	Tiempo	Responsables
Parrilla con mensajes de expectativa en redes sociales Mensaje sombrilla: En Aunap, tu cuentas	Humanos	Antes, durante y después de la publicación de la Estrategia	Comunicaciones

CONSULTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS

- a. Con el apoyo de las Direcciones Regionales Aunap, haremos extensiva la consulta a nivel territorial. Frente a la estructura organizacional de la Aunap, en la cual se cuenta con una distribución por regionales, se generan los siguientes datos:
- Regional Barranquilla: tiene influencia en los departamentos y Municipios de Bolívar (Excluido depresión Monposina), Mojona Bolivarense, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simiti Arenal, Morales, Departamento del Cesar (Excluido San Martín, Gamarra, San Alberto, Aguachica), Departamento de Sucre (Excluido Majagual, Guaranda, Sucre).
 - Regional Barrancabermeja: tiene influencia en los departamentos y Municipios de Santander, Norte de Santander, Puerto Berrio, Yondó (Antioquia) Aguachica, San Martín, San Alberto Gamarra (Cesar), Arenal, Morales Santa Rosa del Sur, Simiti, Cantagallo, San Pablo, Puerto Boyacá.
 - Regional Bogotá: Únicamente atiende los procesos de su área de jurisdicción como son los departamentos del Amazonas, Boyacá (excepto puerto Boyacá), la dorada caldas, Huila, Tolima, putumayo, Caquetá y Cundinamarca (exceptuando Bogotá).
 - Regional Cali: con sede en Buenaventura tiene influencia en los departamentos y Municipios del Cauca, Nariño, (Litoral del San Juan - Choco), Valle del Cauca, la región pacífica comprende alrededor de 52 municipios situados en los departamentos.
 - Regional Magangué: Tiene influencia en los departamentos y Municipios Mojana Bolivarense (Achí, Magangué, Monyecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Tisquisio), Mojana Sucreña (Majagual, Guaranda, Sucre), Depresión Momposina (Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba), Loba (San Martín de Loba, Barranco de Loba, El Peñón, Rio Viejo, Norosi)
 - Regional Medellín: Tiene influencia en los departamentos y Municipios de Antioquia (Excluido Puerto Berrio, Yondó), Quindío, Caldas (Excluido la Dorada, Victoria, Norcacia), Risaralda, Departamento del Chocó (Excluido el litoral de San Juan).
 - Regional Villavicencio: Tiene influencia en los departamentos y Municipios de Vichada, Meta, Arauca, Guaviare; Guainía, Casanare, Vaupes.



Responsables: La consulta es liderada y coordinada por los miembros del equipo líder para la Rendición Pública de Cuentas.

Temas que se deben someter a consideración de la ciudadanía:

OGCI	DTAF	DTIV
<p>-Evaluación de recursos pesqueros: Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de recursos pesqueros para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>-Maricultura: Fortalecimiento de la investigación en el cultivo de peces marinos para el Caribe y el pacifico.</p> <p>-Desarrollo de nuevos paquetes tecnológicos para acuiculturas: Implementación de</p>	<p>-Apoyo a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas</p> <p>-Repoblamiento</p> <p>-Otorgamiento de Permiso</p>	<p>- SEPEC: Estadísticas pesqueras y de la acuicultura generadas durante la vigencia.</p> <p>-SENSIBILIZACIÓN: Actividades realizadas para disminuir las infracciones al estatuto general de pesca, durante la vigencia. 3- OPERATIVOS: acciones de control y seguimiento del cumplimiento a la normatividad pesquera y de la acuicultura durante la presente vigencia.</p>

<p>nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas, ya que la Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva y para esto requiere la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva.</p>		
<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>CONTRATOS</p>	<p>COMUNICACIONES</p>
<p>-Las actividades relacionadas con la planeación, organización, desarrollo y procesos correspondientes que aportan los procesos transversales de la entidad, los cuales permiten el fortalecimiento del recurso humano de la AUNAP.</p> <p>- El desarrollo del sistema integrado de gestión institucional de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, articulando de manera adecuada los procesos misionales con los administrativos.</p> <p>-Fortalecer las respuestas de manera oportuna a la ciudadanía, demostrando de manera adecuada el ejercicio del servicio, acercando a la ciudadanía con el Estado de manera comprometida</p>	<p>-Formatos y listas de chequeo de todos los procesos de contratación.</p> <p>-Contratación de Personal especializado y suficiente con altas capacidades jurídicas.</p> <p>-Escogencia del operador logísticos adecuado de conformidad con el presupuesto y con las actividades requeridas.</p> <p>4. Transparencia en el archivo documental de contratos.</p>	<p>-Información generada con base a la gestión misional.</p> <p>-Espacios de diálogo que permitan la retroalimentación.</p> <p>-Participación y Articulación sectorial</p> <p>-Posicionamiento en espacios nacionales y sectoriales</p> <p>- Alcance digital</p>

Herramientas:

- Portal web
- Correo institucional

- Redes sociales
- Intranet

Metodología:

- Encuesta
- Acceso a formatos y expedientes digitalizados
- Trabajo articulado con las direcciones regionales
- Bases de datos

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DIÁLOGO

a. Revisar el inventario que tiene de información

Para los fines de este componente (preguntas y respuestas), se contó con el apoyo de comunicaciones y atención al ciudadano, tomando como inventario las publicaciones en la WEB y redes sociales, respuestas a solicitudes ciudadanas, preguntas frecuentes, comentarios a espacios de diálogo y principales PQRSD allegadas a través de los canales oficiales, priorizando las siguientes:

N o	PREGUNTA	RESPUESTA	ACTO RES	PRO PIA
1	¿Cómo hago para obtener permiso para poder transportar mi producto pesquero?	<p>El Gobierno Nacional como consecuencia de la contingencia sanitaria a través de varios decretos prohibió la movilización de personas. No obstante lo anterior en el Dto 457 de 2020 estableció unas excepciones que van ligadas al desarrollo de actividades inherentes a la cadena de comercialización y transporte de productos o recursos pesqueros.</p> <p>En ese orden y tratando se alevinos destinados a granjas de cultivo de peces, cuyo fin es sostener una producción, q a la final terminado el ciclo el producto garantizará la seguridad alimentaria, no habría inconveniente.</p>	X	
2	¿A dónde denunciar alza en precios de insumos o productos proveniente s de la pesca y la acuicultura?	A través del chat de la línea telefónica 3206717746, el Ministerio de Agricultura recibirá las denuncias de los ciudadanos con respecto al alza de precios tanto en insumos agropecuarios (fertilizantes, plaguicidas, medicamentos veterinarios, productos biológicos y alimento para animales que sean necesarios para la producción agropecuaria en el territorio nacional), como en alimentos de primera necesidad. Este chat, disponible en WhatsApp, estará habilitado todos los días de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.	X	
3	¿Quién Fija los precios del pescado en Colombia?	Los precios del pescado en Colombia los fija el mercado (oferta y demada) y el Estado regula que no haya especulación. Para conocer precios de referencia, les invitamos a consultar el boletín diario de www.corabastos.gov.co sección “cárnicos”.	X	

4	¿Cómo puedo hacer para recibir alevinos por parte de la Aunap?	La persona debe realizar una solicitud donde se especifique cuales son las especie, cantidad y el fin para que se requiere los alevinos, de acuerdo con lo establecido en la RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 2 4 6 6 DE 3 1 OCT 7019 "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la entrega de larvas o alevinos en las Estaciones Piscícolas de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP a personas naturales o jurídicas para desarrollar actividades de fomento y/o repoblamiento" , tener en cuenta que se analizará la solicitud para que sea revisada. Esta solicitud no determina que esté sujeta a que se apruebe. Se relaciona que debe contener la solicitud. la cual debe ser dirigida a través de los canales de correo electrónico permisos.fomento@aunap.gov.co o atencionalciudadano@aunap.gov.co		X
5	¿Qué medidas realizó la Aunap, para ayudar a los pescadores en la pandemia?	El Gobierno Nacional ha dispuesto ayudas a través de las Gobernaciones y Alcaldías Municipales, entes responsables de canalizarlas y priorizarlas. La AUNAP ha enviado oficios para la inclusión de pescadores dentro de los beneficiarios, ante los 32 departamentos del país, incluido el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Seguiremos trabajando en la gestión ante las entidades competentes para lograr beneficiar a la mayor parte de nuestras comunidades. De igual manera, les hacemos extensiva esta información dispuesta por Presidencia de la República para los más vulnerables: https://www.aunap.gov.co/images/2020/medidas.v3.pdf	X	
6	¿Cuáles son los requisitos para obtener un permiso y dónde están?	Cada permiso tiene unos requisitos diferentes, éstos se encuentran en la pagina www.aunap.gov.co , botón trámites y pagos, y clic a la opción requisitos de trámites donde se explica detalladamente uno a uno.		X
7	Soy piscicultor,	En ese orden de ideas, es pertinente aclarar que la Autoridad Nacional de Acuicultura y	X	

	<p>cultivo trucha. El concentrado para alimentarla subió un 15% y los precios de compra no. Las condiciones de las vías no son buenas para sacar los productos...</p>	<p>Pesca - AUNAP, es la encargada de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo, más no está facultada para regular los precios de los insumos requeridos en las cadenas productivas (pesca y acuicultura), ni tampoco para regular los precios de compra-venta de los productos pesqueros, debido a que en ambos escenarios la regulación está dada por situaciones y normas del mercado abierto, es decir por efecto de oferta - demanda.</p> <p>Sin embargo, la AUNAP obrando dentro del marco legal y misional, estableció a través de la Resolución No. 1686 del 2019 el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas a desarrollar en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, como medida de apoyo a las comunidades que ejerzan tales actividades y lo requieran. Por tanto, se sugiere compartirle al usuario el acto administrativo mencionado para que observe las condiciones y si puede aplicar al programa.</p>		
8	¿Cómo hago para adquirir mi permiso como pescador deportivo?	Cada permiso tiene unos requisitos diferentes, éstos se encuentran en la pagina www.aunap.gov.co , botón trámites y pagos, y clic a la opción requisitos, permiso de pesca deportiva, donde se explica detalladamente el paso a paso.	X	
9	¿Cómo acceder a los programas de fomento?	La AUNAP obrando dentro del marco legal y misional, estableció a través de la Resolución No. 1686 del 2019 el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas a desarrollar en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, como medida de apoyo a las comunidades que ejerzan tales actividades y lo requieran. Le invitamos a consultar esta Resolución en www.aunap.gov.co .		X
10	¿Dónde puedo consultar las tallas mínimas y	Para acceder a esta información, le invitamos a visitar www.aunap.gov.co sección preguntas frecuentes. Para vedas https://www.aunap.gov.co/images/inspeccion/vedas-vigentes.pdf y para tallas mínimas		X

	vedas establecidas para las diferentes regiones del país?	https://images//inspeccion/tallas-minimas-.pdf .		
11	¿Qué requisitos debo cumplir para presentar un proyecto de investigación en pesca y/o acuicultura a la Aunap?	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar proyecto de investigación por escrito bajo un formato establecido por la AUNAP - Evaluación del proyecto de acuerdo al Plan de Inversión establecido para la OGCI del año vigente - Aprobación del proyecto por los directivos de la AUNAP 	X	
1 2	¿Dónde se pueden consultar las estadísticas de la pesca y la acuicultura del país?	<p>El Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC es la herramienta principal de la AUNAP para el manejo y ordenación de los recursos pesqueros del país. Su función es la de recolectar, sistematizar, analizar y difundir las estadísticas de la pesca y la acuicultura del país. La información se puede consultar en www.sepec.aunap.gov.co.</p> <p>A través del menú Informes gráficos y tabulares, presente en cada uno de los módulos: Pesca de consumo, pesca de ornamentales, biología pesquera, comercialización y acuicultura, se pueden descargar gráficas y copiar tablas con los datos de su interés, según los filtros seleccionados.</p>		X
1 3	¿Qué debo hacer para trabajar en Aunap?	La Entidad provee sus cargos de acuerdo a los procedimientos generales y que deben estar atentos a las convocatorias.	X	
1 4	¿Cómo puedo hacer un trámite en línea?	Ingresa a www.aunap.gov.co , en la barra principal selecciona trámites y pagos. Acorde al trámite que desees realizar en esta lista desplegable encuentras las herramientas (requisitos, tipo de trámite, pago (si se requiere), tasas y correspondencias bancarias. Para mayor información te invitamos a ver el siguiente instructivo		X

		https://www.youtube.com/watch?v=Py17qlcZ4Q8		
15	<p>En muchas tiendas de peces se vende basa sin ninguna restricción, cuando a los clientes les crece mucho este pez, lo arrojan al río, la @AUNAPColombia que hace al respecto</p>	<p>El Pez Basa (<i>Pangasianodon hypophthalmus</i>) es una especie de procedencia asiática de los Ríos Mekong (China) y Chao Phraya (Tailandia), su tamaño puede alcanzar de 130 cm de longitud estándar y puede alcanzar un peso de 44 kg. Se considera un especie carnívora que se alimenta de peces y crustáceos principalmente.</p> <p>Por lo anterior para Colombia se considera una especie invasora que por sus connotaciones ecológicas y por las reglamentadas en la Ley 13 y su Decreto Reglamentario 2256 se considera un recurso hidrobiológico por lo que su manejo le corresponde directamente al Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actualmente se considera a la especie como invasora y por lo tanto no se permite su introducción libre en el país*. Por tanto la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, no posee competencias administrativas sobre esta especie, toda vez que no es considerada un recurso pesquero.</p> <p>El tratamiento de la especie viva, tal como lo plantea el tema de la referencia, hacen alusión a una situación de impacto ambiental en los ríos de Colombia, por lo cual el manejo corresponde al Ministerio de Ambiente y las autoridades ambientales competentes.</p> <p>El Pez Basa es permitido en Colombia únicamente para efectos de importación en estado fileteado y congelado para todos aquellos usuarios que tengan su correspondiente permiso de importación con los proveedores según la resolución expedida por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, en donde acredite especies y cantidades importadas.</p>	X	
16	<p>¿Que controles o acciones se esta haciendo a las</p>	<p>En síntesis, actualmente la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, como entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del Recurso pesquero que entra y</p>	X	

	importaciones de productos pesqueros y acuícolas provenientes de países asiáticos, Europa, Centroamérica y Latinoamérica a nuestro país?	sale de puerto, se ha articulado a las medidas establecidas por las capitanías de puerto, dirigidas por la DIMAR, indicando que se han establecido unas restricciones de desembarco en puertos Colombianos permitiendo el descargue de productos pesqueros de otros países, tomando las medidas operacionales indicadas para reducir al máximo el contacto entre los miembros de la embarcaciones.		
17	¿Las excepciones del Gobierno Nacional, aplican para la pesca ornamental?	De acuerdo al decreto 457 del 22 de marzo de 2020, a pesar de que las personas deberán estar en un aislamiento preventivo obligatorio, las personas que tengan empresas o animales que deben tener especial cuidado se pueden amparar en la excepción que señala: "La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de i) insumos, para producción de bienes de primera necesidad; ii) bienes de primera necesidad (alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza de ordinario consumo, iii) alimento y medicina para mascotas y demás elementos y bienes necesarios para atender la emergencia sanitaria, así como la cadena de insumos relacionados con la producción de estos. Igualmente también se puede acoger a la cadena de siembra ...embalaje, importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución, y comercialización de insumos y productos agrícolas, piscícolas y pecuarios (entendiendo que aquí están los peces ornamentales). Igualmente usted deberá portar siempre que se desplace a cumplir estas tareas a su bodega de peces ornamentales, copia de la resolución vigente mediante la cual la AUNAP le otorgó el permiso de comercialización de peces ornamentales	X	
18	Cuales son las especies pesqueras	Las principales especies pesqueras más comercializadas son: especies de río como bagres, doncella, bocachico, nicuro, dorada,		X

	más comercializadas	blanquillo, yamú y especies de mar como camarón, róbalo, pargo, sierra y atún; la principales especies de cultivo son tilapia, trucha y cachama; y las que más se importan son el basa y el salmón.		
19	Cómo está en la actualidad la comercialización y distribución de pescados y mariscos en Colombia	<p>Según información del Sistema Estadístico Pesquero Colombiano- SEPEC en el 2019 la zona de mayor producción de productos de la pesca es el litoral Pacífico (28.303 toneladas / año), seguido por la cuenca del Caribe (10.683 toneladas), en lo que es referente a las aguas dulces o continentales la cuenca más productiva es la del Magdalena, con cerca de 14.311 toneladas año aproximadamente; otras cuencas continentales aportantes a la producción pesquera son Atrato, Sinú, Orinoquia y Amazonía.</p> <p>En lo que va del 2020, la zona de mayor producción de productos de la pesca continúa siendo el litoral Pacífico (3589 toneladas / año), seguido por la cuenca del Caribe (1.111 toneladas), en relación a las aguas dulces o continentales la cuenca más productiva es la del Magdalena, con cerca de 2.740 toneladas año aproximadamente; otras cuencas continentales aportantes a la producción pesquera son Atrato (681 ton), Sinú (426 ton), Orinoquia (918 Ton) y Amazonía (254 Ton).</p> <p>En cuanto a la oferta de pescado de cultivo esta corresponde a los departamentos de Huila, Meta, Tolima, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca y Boyacá, donde se genera el 78% de la producción nacional.</p>		X
20	Cuáles son los principales centros de comercialización de productos pesqueros del país	<p>Los principales centros de distribución de pescado en Colombia son Corabastos, Plaza de las Flores y Plaza de Paloquemao en la ciudad de Bogotá; Central Mayorista de Antioquia en Medellín; Centroabastos en Bucaramanga; Galería Alameda y Santa Helena en Cali; Central de Abastos de Villavicencio;</p>		X

		Bazurto en Cartagena y Barranquillita en Barranquilla.		
--	--	--------------------------------------------------------	--	--

Nota: La anterior selección, se realiza como parte del componente de comunicaciones, en el marco de las acciones de información y diálogo.

CONSULTA A AREAS Y PROCESOS DE LA ENTIDAD

Tras consulta a las diferentes áreas y direcciones de la entidad se logró consolidar el siguiente listado de necesidades de información:

- Información sobre el estado del recurso pesquero
- Información sobre proyectos de acuicultura
- Información sobre el desarrollo de proyectos de evaluación de recursos pesqueros
- Conceptos sobre proyectos a desarrollar en acuicultura y pesca o que tengan afectaciones sobre el sector
- Estadísticas pesqueras y de la acuicultura nacionales
- Canales de atención más concretos, a los cuales pueda acceder la ciudadanía para poder generar, solicitudes de información correspondiente el recurso humano de la entidad.
- La mayoría de pescadores artesanales y pequeños acuicultores tiene carencia de internet y sistemas tecnológicos, en algunas zonas del país no cuentan con una buena red de internet y cobertura.
- Conocimiento y transparencias en cada etapa del proceso de contratación.

CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo: Involucrar a los diferentes actores y grupos de interés en los espacios de diálogo que hacen parte del proceso de rendición de cuentas de la Entidad, teniendo en cuenta su importancia y valor agregado a la gestión institucional.

Mensaje:

¿Quiere usted que los servicios de la AUNAP mejoren?

¿Quiere usted saber cuántos pescadores y acuicultores se han beneficiado en el último año?

¿Tiene usted ideas para que se mejoren los programas de la AUNAP?

Lo invitamos que se reúnan con nosotros para contarles los avances, resultados, y nos cuenten sus observaciones y propuestas. *En AUNAP, TÚ CUENTAS.*

Canales de comunicación:

Página web institucional
Correo Institucional
Boletines de prensa
Intranet
Redes sociales
Medios de comunicaciones (nacional, regional, local)

- En los anteriores procesos de convocatoria, se realizó personalizada, teniendo en cuenta bases de datos autorizadas, por ende se retomará esta misma estrategia (Mailing)

Nota: El mensaje se adecua a cada canal de comunicación. En redes sociales los mensajes son cortos, y se utilizan como medios para hacer tráfico a la página web, donde se amplía la información.

¿A quiénes convocar a las jornadas de diálogo en la rendición social de cuentas?

- * A las asociaciones de pescadores y acuicultores, servicios públicos.
- *Organizaciones no gubernamentales: Fundaciones sin ánimo de lucro, organismos internacionales.
- *Importadores y exportadores
- *Comercializadores
- *Universidades y Centro de investigaciones

- *Otras instituciones que hacen investigaciones nacionales e internacionales
- *Cualquier ciudadano, adulto o menor de edad interesado en los temas institucionales.
- *A los beneficiarios de los servicios.
- *A organismos de control
- *A representantes de los gremios y la academia: asociaciones de profesionales, universidades, docentes, representantes estudiantiles, gremios agrícolas, comercio.
- *A los medios de comunicación, nacional y regional.
- * A las Entidades Estatales del nivel nacional o internacional asociadas al sector



Foto: Públicos de interés (Fuente: Plan de Comunicaciones AUNAP)

ESPACIOS DE ARTICULACION Y COOPERACION PARA LA RENDICION DE CUENTAS

La AUNAP en cumplimiento de su misión de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social, trabaja de la mano de varias entidades de orden nacional, regional y local con quienes, gracias a la articulación y cooperación se convierten en aliadas de la gestión institucional.

Algunos de estos actores son:

Entidad/institución	Temáticas
PNUD – PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	Convenio formalización a pescadores marinos
UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	Convenio Aunap y Universidad del Magdalena (SEPEC)
CCO- COMISION COLOMBIANA DEL OCEANO	FORO: Juntos construyendo país marítimo, desarrollo y competitividad.
EPM – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEDELLIN	Convenio AUNAP y EPM
MADR – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Metas sectoriales Compromisos con MADR Trabajo articulado con MADR
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL – UPRA	Programa El Campo No Para
ASOCIACIONES DE ACUICULTURA Y PESCA	Cocinando con el Director Pregúntele al director
WWF	Convenio Aunap - WWF
UNIVERSIDAD NACIONAL –GEACUN	Acuicultura en Colombia
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA	Coseche y venda a la fija

Los anteriores son algunos actores identificados con los cuales la entidad realiza acciones de información y diálogo, como parte de los procesos de rendición de cuentas.

Coordinación con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.

Los presentes son algunos actores y entidades trabajan de la mano de AUNAP, en el cumplimiento de sus objetivos misionales, en ese sentido, se convierten en validadores y aliados de la gestión institucional con quienes se coordinan acciones de rendición de cuentas (Rdc) cooperadas. Existen muchos más escenarios y ejercicios de Rdc articulada pero, para los fines de la presente estrategia se trabajan los relacionados así:

Entidad/ Institución	Acciones	Mecanismos /Espacios
PNUD – PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	Acciones de divulgación y diálogo. Convenio formalización a pescadores marinos	Boletín de prensa de resultados del convenio Espacio de diálogo Pregúntele al Director
UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	SEPEC – Acciones de divulgación convenio Aunap y Universidad del Magdalena	Boletín de avances del convenio Publicación en redes
CCO- COMISION COLOMBIANA DEL OCEANO	FORO: Juntos construyendo país marítimo, desarrollo y competitividad. Acciones de divulgación y diálogo.	Participación del Director General como panelista
EPM – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEDELLIN	Acciones de divulgación mancomunadas – Convenio AUNAP y EPM	Reuniones de seguimiento Estrategias de sensibilización y socialización
MADR – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sinergias de sector – Acciones de divulgación sectorial	Reuniones de seguimiento Boletines Publicaciones redes
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL –UPRA	Programa El Campo No Para- Acciones de divulgación	Participación de Aunap en el programa liderado por la UPRA
ASOCIACIONES DE ACUICULTURA Y PESCA	Cocinando con el Director Pregúntele al director Acciones de divulgación de información y diálogo	Espacios de diálogo donde intervienen pescadores y acuicultores del país para dar su opinión acerca de temas asociados a la gestión misional
WWF	Acciones de divulgación convenio Aunap –Wwf Acciones de divulgación de información	Reuniones de seguimiento Estrategias de divulgación de resultados
UNIVERSIDAD NACIONAL – GEACUN	Acuicultura en Colombia Acciones de divulgación de información	Participación del Director General como ponente
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA	Coseche y venda a la fija Acciones de divulgación de información y diálogo	Participación del líder de la Aunap para el programa Coseche y Veda a la fija
GOBERNACION DEL HUILA	Cocinando con el Director – Potencial de la acuicultura departamental – acciones para el fortalecimiento departamental de la actividad	Espacios de dialogo virtual

	Acciones de divulgación y diálogo	
ALCALDIA DE PASTO	Cocinando con el Director- Potencial de la acuicultura municipal- acciones para el fortalecimiento local de la actividad Acciones de divulgación y diálogo	Espacios de dialogo virtual

Nota: Estas acciones se adelantarán como complementarias a evento central de Rendición de Cuentas, la mayoría de ellas a través de mecanismos virtuales mediante los cuales se realiza la divulgación de información y en algunos casos diálogo y responsabilidad para con los grupos de valor.